

Boletín Número 275
Toluca, México, a 8 de diciembre de 2015.

EN EL IEEM SE LLEVÓ A CABO FORO SOBRE EL IMPACTO DE LAS REFORMAS ELECTORALES EN MATERIA DE GÉNERO

En el Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México se llevó a cabo el Foro “Impacto y perspectiva de la aplicación de la paridad de género en el registro de candidaturas durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015”, durante el cual la Consejera Electoral del IEEM, Palmira Tapia Palacios, participó con una exposición sobre el impacto de las acciones afirmativas de paridad de género, a partir de los resultados alcanzados y profundizó en los argumentos que se han generado en torno del tema, con base en una descripción teórico-conceptual.

La Consejera Tapia explicó que con la reforma político electoral de 2014 la paridad de género se elevó a nivel constitucional y forma parte del andamiaje jurídico que se ha construido en los últimos años, con la finalidad de lograr una mayor presencia y participación de las mujeres en la política. Asimismo, hizo un repaso sobre las diferentes modificaciones que han tenido las reformas electorales y en las jurisprudencias en la materia.

De igual modo, expuso los diferentes argumentos que se han esgrimido sobre la implementación de las acciones afirmativas, así como los resultados de su aplicación en materia de género, que han traído consigo un mayor número de mujeres incorporándose a las actividades políticas.

El Foro fue coordinado por la Junta Local del Instituto Nacional Electoral del Estado de México, en el que participaron autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, contando con la presencia de las Consejeras Electorales del IEEM, Natalia Pérez Hernández y Guadalupe González Jordan; de los Consejeros Electorales, Gabriel Corona Armenta, Miguel Ángel García Hernández y Saúl Mandujano Rubio, así como de las y los representantes de los partidos políticos, el cual fue inaugurado por el Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, quien resaltó la importancia de conocer bajo diferentes perspectivas el impacto que tuvieron las reformas electorales de 2014 en materia de equidad de género.

Durante los trabajos de la Mesa 1. “Paridad de género en el registro de candidaturas durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015. Evolución, logros y realidades”, participaron Adriana M. Favela Herrera, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral; Juan Carlos Silva Adaya, Magistrado Presidente de la Sala Regional Toluca del TEPJF; y la Mtra. Teresa Hevia Rocha, Consultora en Género, en la que José Luis Ashané Bulos, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en Hidalgo, fungió como moderador.

En la Mesa 2. “Impacto de la aplicación de la paridad de género en el registro de candidaturas en la conformación de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Diagnóstico”, participaron el Consejero



Electoral del INE, Benito Nacif Hernández; Palmira Tapia Palacios, Consejera Electoral del IEEM; y Javier Aparicio Castillo, Investigador del Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE), teniendo como moderador a Matías Chiquito Díaz de León, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en el Estado de México.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”

Unidad de Comunicación Social

